GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO UNIDAD EJECUTORA 409 - HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI

CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR TERCEROS CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIO

(01) - CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA				
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	28 De Febrero del 2023			
PRESENTAR DOCUMENTOS:				
1 CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGÚN TDR. ADJUNTO	PRESENTACIÓN: 28 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2023. HORA DE RECEPCION: 08: 00 AM A 01:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:00 PM EN MESA DE PARTES DEL			
2 PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)	HACR			
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	01 DE MARZO DEL 2023 (A PARTIR DE 4:00 PM 5:00 PM)			
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 DE MARZO DEL 2023 (8 : 00AM)			

Sicuani, 28 de Febrero del 2023

TEST A SPIED CALBROPALEZ SCHAN



1000	E PROVEEDOR							Nº 00099-2023
	OCIAL:	AL:				FECHA:		M× 00099-5053
RUCN':		000 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		***************************************	TELEFONO:			
		POT TOTAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PA	***************************************	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	T. F. C. P. P. C. D. C. S. C.	CELULAR:	P. S.	
DEP, PROVINCIA : SEGÚN : Srs. Sirvase Cotizarnos los bienes y/o s		INFORME N° 00:	- 2023-G.R.CUSCO/DRSC/DR-HACR-S.CATEGORIZACION.		CORREO:			
		se Cotizarnos los bienes y/o ser	vicios que se detalla lineas abajo, debiendo presentar el docume	CONTACTO:				
				RTICULOS		y senado por representa	inte legal de la empresa	
ГЕМ	CANTIDAD	U.M.	^				PRECIOS ACTUALIZA	DOS
			CONOUR TORKS A SUST	DESCRIPCIÓN		MARCA	P.U. S/.	TOTAL
				CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA 6.6 PERFIL, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS				
			El consultor deberá con a. Educación	tar con las siguientes características:	1			
			- Al menos un profesion	al con un grado mínimo de licenciatura en las ciencia	as de la salud.			
			- Opcional Posgrado en contratación,	Salud Pública, Investigación u otro relacionado con	el producto de la	1		
			b. Experiencia	leader de la constant		1 1	-	
				ieglas de investigación participativa, cualitativas y cu a salud pública y con enfoque en determinantes soci				
			a bases de datos científic	aporacion de mapas conceptuales e indización docu	mental, uso y acceso			
			como lo son: entrevistas	sas, así como la elaboración de instrumentos de reco semiestructuradas y a profundidad, grupos de disci				
			de chequeo,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		1	
			ETAPAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE			
					MEDIDA			
			PLANIFICACION Y	Visitas técnicas a Las UPSS del HACR-S	Informe			
			ORGANIZACIÓN	Reunión con el comité de recategorización del	Actas/			
1	1	SERVICIO		HACRS para presentación de los hallazgos por subsanar de las UPSS visitadas	Informe			
			ACTUALIZACION DE DATOS	Solicitud de los requisitos para actualización de datos de la RENIPRESS	Informe			
			RECATEGORIZACION	Seguimiento de las acciones correctivas de los haliazgos en contratados en las visitas a las UPSS del HACRS	Informe			
				Presentación de la solicitud de recategorización a la GERESA CUSCO con expediente físico	Informe			
				Seguimiento del documento presentado a la GERESA CUSCO para la confirmación de la fecha de la visita de verificación sanitaria	Informe			
				Planificación del acompañamiento al equipo operativo de categorización	Informe			
				Visita verificación sanitaria y firma de acta de visita de verificación sanitaria	Informe			
				Seguimiento de la emisión de la Resolución	Informe			
- 1			- MAR M.	administrativa de la GERESA Cusco Recategorizado al HACRS.				
		N.		Solicitud de los requisitos para actualización de	Informe			
				datos de la RENIPRESS	- HIVOHIE			
				TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN				
A DE CO	OTIZACIONES:							
	ITREGA EN DIAS	CALENDARIOS:		2 - ESTA COTIZACION INCLU		NO	<u>'</u>	
ENES A	COTIZAR DEBE	RAN INDICAR LA MA	IRCA Y SU PROCEDENCIA:	4 VALIDEZ DE LA ÔFERTA EI		***************************************		
PODER	REPOSICION POR ON EN DIAS CALE	DEFECTOS DE		8 INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEI	PROVEEDOR EN CASO DE	IEMPO DE GARANTIA:		
	A DE MANTENIMI			PRI	EVIA COORDINACION CON E	L AREA USUARIA		
wate	C MINITERIANI	LH10,			10 ADJUNTAR RNP:	11 OT	ROS:)
nte cotiza	sción contempia las	condicones estipular	las en los TERMINOS DE REFEREN	DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZA ICIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento	CION			
período d	le VIGENCIA en di	as calendarios Malide	acuva,					
viera en	condiciones de ate	ender la presente solic	itud de cotización, sírvase firmar y d	evolver la presente.				

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. N° 409 - HACR - SICUAN - CANCAS

NOTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA FENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIPECTIVA Nº 601-2017-U E 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ - TODRIGUEZ - TODRIGUEZ

Carlos Babhaet Zamurario Choque
RESPONISABLE DE COT ZACIONES.

JEFE DE ADQUISICIONES

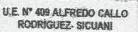
PROVEEDOR Firma y Sello















"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 003 - 2023 - G.R.CUSCO/DRSC/DR-HACR-S.CATEGORIZACION.

A

: Dr. Efrain Alcázar Gómez

Director Ejecutivo de la U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO

RODRIGUEZ

DE

: Lic. Cesar B. Quispe Mercado

Atención

: UNIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO

: TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

PARA LA RECATEGORIZACION DE NUESTRO IPRES.

FECHA

: Sicuani,20 de febrero del 2023.

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, en vista del Decreto Supremo Nº032-2021 que modifica la novena disposición complementaria final del reglamento de infracciones y sanciones de la superintendencia nacional de salud – SUSALUD¹ y con la finalidad de Gestionar las actividades para el logro de la categorización o recategorización nuestra IPRESS Hospital Alfredo Callo Rodríguez- Sicuani para el año 2023 se solicita la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA RECATEGORIZACION según TDR adjunto as la Presente.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle mi estima personal

Atentamente.

HOSPIT AFRED DAIS PRINCEZ SICUAM

LIC CESAR B Ouispe Mercado

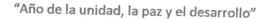
CEP N° 27763

U.E. N. 409: Hapital Alfredo Callo Prothéguez Sicuani

¹ Articulo 1.- Modificacion de la Novena Disposición Complementaria Final del Regiamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud-SUSALUD Modifiquese la Novena Disposicion Complementaria Final del Reglamento de, Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD, G.IWAS. aprobado por Decreto Supremo N° 031-2014-SA; el mismo que queda redactado de la D.G- siguiente manera:

[&]quot;Novena. - Categorizacion y recategorizacion de IPRESS Las IPRESS que, a la publicacion del presente Reglamento se encuentren registradas en el Registro Nacional de IPRESS-RENIPRESS O hayan iniciado su tramite de inscripcion en el mencionado Registro y no se encuentren categorizadas O no cuenten con una categorizacion vigente, tienen como plazo perentorio para categorizarse o recategorizarse hasta el 31 de diciembre de 2023.





TÉRMINOS DE REFERÊNCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA RECATEGORIZACION DE EE.SS.

1. UNIDADES ORGÁNICAS QUE REQUIEREN EL SERVICIO

HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARALA RECATEGORIZACION DE NUESTRA IPRES HACR-SICUANI

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de GARANTIZAR y MEJORAR la oferta de servicios de salud, fortaleciendo la accesibilidad de la atención de los USUARIOS que requieran servicios en lo preventivo, promocional recuperativo y de internamiento en la UPSS consideradas de acuerdo a su categoría.

4. ANTECEDENTES

Es el proceso que conduce a homogenizar y clasificar los diferentes establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que deben responder a las necesidades de salud de la población que atiende. En este proceso no se deben considerar los elementos que indiquen tamaño, ya que éstos dependen del volumen de las necesidades de salud de la población, lo que es variable según la realidad sanitaria local.

Es importante distinguir este proceso de otros, como el de acreditación, ya que en la Categorización se hace una valoración de la capacidad resolutiva cualitativa de los establecimientos frente a las necesidades de salud y no una evaluación de la estructura, procesos ni de los resultados obtenidos y menos aún de la calidad de los mismos (acreditación).

La IPRESS debe describir su situación actual respecto al proceso de categorización, es decir si cuenta con categoría vigente y de no estarlo, señalar los obstáculos que impiden cumplir dicho requisito establecido en la normativa vigente. En el caso de IPRESS nueva que no cuenten con categoría, debe describir los obstáculos que impiden concluir dicho procedimiento. La IPRESS debe señalar la última documentación que ha presentado para obtener la categorización o recategorización ante la autoridad de salud competente.

5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

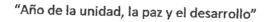
Contratar y disponer de una persona de salud para la Recategorización de nuestra IPRESS en el marco técnico normativo para la categorización de los EE.SS.

Gestionar las actividades para el logro de la categorización o recategorización por parte de la IPRESS del hospital Alfredo Callo Rodríguez- Sicuani al año 2023" Este objetivo orienta las actividades que debe realizar la IPRESS para alcanzar la categorización o recategorización en el año 2023, mediante las actividades de gestión, fortalecimiento y mejorar las propuestas.

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR







6.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- 6.1.1. El servicio a realizar es el procedimiento de Re-Categorización así como la consolidación de la Información en condiciones óptimas de calidad, seguridad y oportunidad; cumpliendo con el marco normativo establecido por la Autoridad Sanitaria.
- 6.1.2. Realizar las Preevaluaciones In situ (HACR-S)
- 6.1.3. Establecer las Brechas para la categorización a un Establecimiento II-2
- 6.1.4. Realizar las capacitaciones correspondientes de acuerdo a las áreas y/o UPSS
- 6.1.5. Registro en el Sistema del RENIPRESS
- 6.1.6. Obtención del Resolución Regional de la Categoría de nuestro IPRES

6.2. ACTIVIDADES

Las actividades a realizar son:

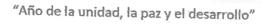
ETAPAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN	Visitas técnicas a Las UPSS del HACR-S	Informe
	Reunion con el comité de recategorización del HACRS para presentación de los hallazgos por subsanar de las UPSS visitadas	Actas/ Informe
ACTUALIZACION DE DATOS	Solicitud de los requisitos para actualización de datos de la RENIPRESS	Informe
RECATEGORIZACION	Seguimiento de las acciones correctivas de los hallazgos en contratados en las visitas a las UPSS del HACRS	Informe
	Presentación de la solicitud de recategorización a la GERESA CUSCO con expediente físico	Informe
	Seguimiento del documento presentado a la GERESA CUSCO para la confirmación de la fecha de la visita de verificación sanitaria	Informe
	Planificación del acompañamiento al equipo operativo de categorización	Informe
	Visita verificación sanitaria y firma de acta de visita de verificación sanitaria	Informe
	Seguimiento de la emisión de la Resolución administrativa de la GERESA Cusco Recategorizado al HACRS.	Informe
	Solicitud de los requisitos para actualización de datos de la RENIPRESS	Informe

6.3. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS SANITARIAS Y OTRAS NORMAS Y DISPOSITIVOS LEGALES





Cesar B Quispe Mercado



- Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial Nº 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS Nº 021-MINSA/DGSP-V.03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial Nº 076-2014/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud".

6.4 CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA IPRESS QUE PRESTARÁ EL **SERVICIO**

- 6.4.1. El Comité de recategorización debe conocer sobre los procesos de Recategorización
- 6.4.2. La IPRESS deberá brindar las facilidades al proveedor, así como proporcionar la información requerida para la verificación presencial correspondiente que realice durante la ejecución contractual.

6.5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia será desde la firma del contrato hasta la culminación de los procesos es decir hasta el 30 de Junio del presente año

6.6 PERFIL, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS

El consultor deberá contar con las siguientes características:

- a. Educación
- Al menos un profesional con un grado mínimo de licenciatura en las ciencias de la
- Opcional Posgrado en Salud Pública, Investigación u otro relacionado con el producto de la contratación,
- b. Experiencia
- Conocimiento en estrategias de investigación participativa, cualitativas y cuantitativas de investigación social o en salud pública y con enfoque en determinantes sociales de la salud,
- conocimiento para la elaboración de mapas conceptuales e indización documental, uso y acceso a bases de datos científicas, así como la elaboración de instrumentos de recolección de datos, como lo son: entrevistas semiestructuradas y a profundidad, grupos de discusión o focales, listas de chequeo,

7. PRESUPUESTO:

Recursos Ordinarios Especifica de Gasto 2.3, 27. 21Consultorias Monto Referencial: 3 000.00

- 8. SEGUIMIENTO: Estará a cargo del responsable de Categorización, Dirección.
- 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad de servicio será otorgado la responsable de Categorización y Dirección